

**INFORME DE TESORERÍA ASETRABAJO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

Lic. Ivett Salas Villalobos



Tesorera ASETRABAJO

ASETRABAJO 2024

INDICE

Contenido

| | |
|---|---|
| OBJETIVO..... | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1) Nombramiento: | 4 |
| 2) Firmas Mancomunadas:..... | 4 |
| 3) Documentos:..... | 4 |
| 4) Comité de Crédito: | 4 |
| 5) Comité de Inversión:..... | 5 |
| 6) Observaciones a Informes Contables al 31 de diciembre 2023 | 5 |
| a. Inversión Reserva de Liquidez e Intereses (101-20) | 5 |
| b. Cartera Crediticia (102-10, 102-20 y 108) | 5 |
| c. Intereses por cobrar (102-24) | 6 |
| d. Inversiones a largo plazo (109-10)..... | 6 |
| e. Cuentas por Pagar (200-10) | 6 |
| f. Solidez Patrimonial (300-10)..... | 6 |
| g. Ingresos:..... | 7 |
| h. Gastos: | 7 |
| i. Excedentes del periodo: | 7 |
| j. Excedente social del periodo: | 8 |
| k. Colocación de crédito:..... | 8 |
| 7) Conclusiones: | 8 |

15 de febrero de 2024

Señores (as)
Asamblea General de Asociados y Asociadas
ASETRABAJO
San José

OBJETIVO

El presente informe de tesorería tiene como principal objetivo mostrar los resultados financieros contables y las gestiones realizadas por la Junta Directiva y la Administración durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, así como otros aspectos de importancia para los asociados y asociadas.

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad del cumplimiento de lo estipulado en el Inciso h), del Artículo 31 del estatuto de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (ASETRABAJO) y conforme los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión, les brindo el Informe Contable de Tesorería al 31 de diciembre del 2023.

Por lo anterior, los estados financieros con corte a la fecha indicada, con sus respectivas notas y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría Generalmente Aceptadas, mismos preparados por el Despacho contable WCC Consultores Profesionales del Oeste S.A, revisados y firmados por la Tesorería, Autorizados por la Junta Directiva, y auditados por la firma Torres y Asociados Contadores Públicos Autorizados ,están a la disposición de todos y cada uno de los Asociados y Asociadas, en las Oficinas Centrales de ASETRABAJO o en la dirección electrónica <https://www.asetrabajo.com/informes>

Las gestiones realizadas, así como otros aspectos de importancia son:

1) Nombramiento:

En Asamblea General de Asociados celebrada de manera virtual el sábado 25 de febrero del 2022, fui nombrado por dos años como miembro de la Junta Directiva, en el puesto de Tesorero el cual al día de hoy he desempeñado bajo los principios de integridad, honorabilidad y transparencia.

2) Firmas Mancomunadas:

Desde el inicio de mi gestión, ASETRABAJO posee la sana práctica de aplicar todas sus erogaciones de dinero por medio de transferencia bancaria, para lo cual se requiere doble aprobación bancaria, según corresponda de la siguiente manera: (Presidente – Tesorero o Secretario) / (Vicepresidente – Tesorero o Secretario).

3) Documentos:

Todas y cada una de las erogaciones antes citadas, son sustentadas con comprobantes documentales, llámese facturas, acuerdos de Junta Directiva, Actas elaboradas tanto del Comité de Crédito como el Comité de Inversión y/o Contratos firmados entre otros, mismos que respaldan las transferencias elaboradas y ellas se encuentran con las firmas respectivas del personal Administrativo, gestión que facilita determinar los responsables de la revisión, autorización y aprobación final.

4) Comité de Crédito:

El Comité de Crédito se reunió constantemente para evaluar las solicitudes de crédito de todos los asociados y asociadas, corroborando toda la documentación del o la solicitante y fiador o fiadora según sea el caso, plasmando el análisis en actas que luego fueron presentadas a la Administración de ASETRABAJO con el fin de continuar o desestimar con el procedimiento según corresponda. Tomando en cuenta el Reglamento de Crédito vigente, este Órgano Colegiado tramitó para su oficialización un total de 15 operaciones crediticias bajo la línea fiduciaria.

5) **Comité de Inversión:**

El Comité de Inversión se reunió constantemente para evaluar las situaciones de mercado en cuanto a inversión se refiere, analizando todas y cada una de las propuestas enviadas por las instituciones con y sin respaldo del Estado. Tomando en cuenta el Reglamento de Inversión vigente a la fecha y nuestro apetito de riesgo, se plasmaron los análisis en actas que luego fueron presentadas a la Junta Directiva para su votación correspondiente y aprobación final. Este Órgano Colegiado oficializó 9 actas de Informes de Inversión.

6) **Observaciones a Informes Contables al 31 de diciembre 2023**

a. **Inversión Reserva de Liquidez e Intereses (101-20)**

ASETRABAJO cumplió con el Marco Legal en cuanto a la Reserva de Liquidez durante el ejercicio económico 2023 y los montos correspondientes para ello se encuentran en certificados a plazo en el Banco Central de Costa Rica adecuadamente custodiados por la Administración.

b. **Cartera Crediticia (102-10, 102-20 y 108)**

| Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| ₡ 1,723,826,821.00 | ₡1,578,918,273.71 | -10.91% |

En relación con la morosidad de nuestra cartera crediticia, es mi deber informar que al cierre del periodo es por un monto de ₡21,646,092.98 sobre la cartera total de ₡1,569,604,611.39 equivalente a 1.4%.

No omito manifestar que la Administración de ASETRABAJO realiza constantemente gestiones para la recuperación en vía administrativa o judicial, según sea el caso, de los montos morosos de nuestra cartera crediticia.

c. Intereses por cobrar (102-24)

Estos intereses representan los intereses por cobrar sobre los créditos de la línea Salvadita.

| Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| ₡7,327,565.36 | ₡5,479,756.62 | -33.72% |

d. Inversiones a largo plazo (109-10)

| Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| ₡3.775.000.000,00 | ₡3.445.000.000,00 | -9,58%% |

Durante la gestión realizada en el 2023, la Junta Directiva prestó principal atención a estas cuentas dado que, en la actualidad es una de las principales fuentes de ingresos de nuestra Asociación, aunque se puede observar que se invirtió menos monto, se colocaron a tasas por un promedio de 8% al 10%, generando altos intereses.

e. Cuentas por Pagar (200-10)

Todas las obligaciones por pagar que posee ASETRABAJO fueron canceladas a su debido momento, entre las cuales se podrían nombrar, ahorros de nuestras personas asociadas, pólizas, aguinaldos y renta de salarios entre otros.

f. Solidez Patrimonial (300-10)

La cuenta de Capital, específicamente Ahorros y Aportes está compuesto principalmente por las cuentas Aportes Personal (300-10-01), Aporte Patronal (300-10-02) y Excedentes Capitalizados (300-10-04), los cuales se detallan a continuación:

| Cuenta | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|-----------|---------------------|---------------------|----------------------|
| 300-10-01 | ₡1,754,662,453.44 | ₡1,673,897,787.40 | -4,82% |
| 300-10-02 | ₡3,423,177,872.71 | ₡3,482,781,316.77 | 1,71% |
| 300-10-04 | ₡113,386,546.53 | ₡109,038,901.71 | -3,99% |

g. Ingresos:

Los Ingresos está compuesto por dos grandes cuentas, Intereses (400-10) y Otros Ingresos (400-20), los cuales se detallan a continuación:

| Cuenta | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|---------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 400-10 | ₪413,575,605.38 | ₪486,166,969.16 | 14.93% |
| 400-20 | ₪22,094,992.69 | ₪21,345,944.46 | -3.51% |

h. Gastos:

Los Gastos está compuesto por tres grandes cuentas, Gastos Administrativos (500-10), Beneficio a Asociados (500-20) y Gastos Financieros (510-10) los cuales se detallan a continuación:

| Cuenta | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|---------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 500-10 | ₪80,869,465.64 | ₪86,365,729.48 | 6% |
| 500-20 | ₪1,177,963.47 | ₪200,792.49 | -487% |
| 510-10 | ₪10,404,041.27 | ₪13,266,892.53 | 22% |

i. Excedentes del periodo:

Los Excedentes del periodo a distribuir antes de impuestos y cualquier otra reducción, según sea el caso de todos y cada uno de nuestras personas asociadas, parten del resultado entre el total de Ingresos menos total de Gastos, los cuales se detallan a continuación:

| Cuenta | Saldo al 31/12/2022 | Saldo al 31/12/2023 | Variación Porcentual |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Excedentes para distribuir | ₪343,219,127.69 | ₪407,679,500.12 | 15.81% |

En relación con este punto es mi deber informar que el excedente a distribuir se reparte de manera equitativa, tomando en cuenta los factores mensuales (excedente mensual dividido entre Total Capital) el resultado anterior es multiplicado por el aporte individual

que cada afiliado mantiene en la Asociación el cual está conformado por su Ahorro Personal, Patronal y Capitalización.

Durante el ejercicio económico 2023, la Asociación supero este índice de calificación en 11 meses, durante el mes de agosto no se logró superar esta calificación por gastos generados en virtud del Convivio Anual 2023, que afectan este índice.

j. Excedente social del periodo:

El Excedente Social abarca nuestro sistema de subsidios aplicables a diferentes circunstancias (fallecimiento, nacimiento, robo, incapacidad) y la cobertura de nuestra Póliza de Vida por ¢10.000.000,00

Para el periodo en cuestión el gasto de la anualidad de póliza de vida correspondió a ¢14,601,503.80 ASETRABAJO realizó 2 reclamos de pensión por invalidez de esta póliza durante el ejercicio económico en cuestión.

El gasto por subsidios totalizó ¢2,700,000.00 beneficiado a un total de 21 Asociados y Asociadas.

k. Colocación de crédito:

Este año la colocación de créditos se presentó de la siguiente manera:

| Línea Crédito | Principal | Cantidad de prestamos | % |
|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| Salvaditas | ¢46,060,500.00 | 108 | 21% |
| Crédito Fiduciario | ¢29,300,000.00 | 12 | 2% |
| Sobre Ahorros | ¢332,080,491.66 | 317 | 62% |
| Otras líneas | ¢4,631,763.52 | 72 | 14% |
| Total | ¢412,072,755.18 | 509 | 100% |

7) Conclusiones:

Agradezco de antemano la confianza depositada en mi persona para afrontar el gran reto que representa el puesto de Tesorería durante ese primer año de gestión, se han realizado múltiples esfuerzos para lograr este objetivo y agradezco la participación activa

de mis compañeros de Junta Directiva, Fiscalía, Comités y Administración, quienes en conjunto logramos ofrecer a todos ustedes este excelente resultado.

No omito manifestar en hacer un llamado, a todos los Asociados y Asociadas, para que participen activamente en los diferentes puestos de Junta Directiva y Comisiones, ya que es nuestra forma de informarnos de las acciones realizadas, así como el destino hacia donde se dirige nuestra Asociación.

Cordialmente

Licda. Ivett Salas Villalobos

Tesorera

ASETRABAJO

